

# Resolución Suprema Nº 006-2021-RE

Lima, 15 de enero de 2021

## CONSIDERANDO:

Que, un (01) ciudadano peruano residente en el Reino de España, solicita Autorización al Señor Presidente de la República para poder servir en las Fuerzas Armadas Españolas;

Que, dicha solicitud ha sido previamente evaluada por el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional del Perú;

Que, el numeral 23 del artículo 118° de la Constitución Política del Perú establece que el Presidente de la República autoriza a los peruanos para servir en un ejército extranjero:

Que, en consecuencia, es necesario expedir la autorización correspondiente,

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 23 del artículo 118° de la Constitución Política del Perú y la Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar a un (01) ciudadano peruano residente en el Reino de España, para que preste servicios en las Fuerzas Armadas Españolas.

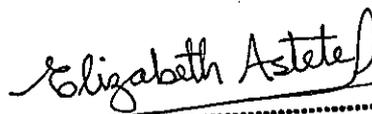
01	GERARDO KATRIEL QUINTA MUÑOZ	DNI 73005379
----	------------------------------	-----------------

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Defensa y la Ministra de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
Presidente de la República



ELIZABETH ASTETE RODRÍGUEZ  
Ministra de Relaciones Exteriores



NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ  
Ministra de Defensa

Registrado en la Fecha

15 ENE 2021

RS No. 006 / RE

